



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 013 2005 00250 00
Demandante	CONAVI
Demandado	FERNANDO ALONSO GAVIRIA BETANCUR
Asunto	Incorpora.
A.S N°.	3193V (2319) 2

Atendiendo el escrito que antecede se incorpora al expediente para los fines pertinentes que las partes consideren, el formulario de inscripción presentado por la OFICINA DE REGISTRO INSTRUMENTOS PUBLICOS MEDELLIN ZONA NORTE.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 03
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52bb5b4e445ca714b3a8d487eff0aafb7f0838a440c730d8caa8df832bcd35db**

Documento generado en 15/12/2021 07:02:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>